



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y
Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y Organización
de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día ...0.3.MAR.2016.....
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **SEIS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**, incluidas en la Ofertas de Empleo Público de 2014 y 2015, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de la Corporación, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 2 de julio de 2015, se ha aprobado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 22 de febrero de 2016, la **RELACIÓN DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as, que se indica a continuación y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 26 de 29 de febrero de 2016:

D.N.I.	Apellidos, Nombre	Acceso	Admitido/a
43774558S	CHETWANI CHETWANI, CARMEN	Promoción Interna	Sí
42019230R	CRUZ SELMA, JUAN ANTONIO	Promoción Interna	Sí
42095090F	DIAZ CRUZ, JOSEFA MATILDE	Promoción Interna	Sí
43781949T	PEREZ GARCIA, ANA DELIA	Promoción Interna	Sí
42926753J	RIVERO GARCIA, PILAR	Promoción Interna	Sí
43797798W	SUAREZ GARCIA, FROILAN	Promoción Interna	Sí

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día **4 de abril de 2016**, a las **16:00 horas**, en la Sala Miami (1ª planta) del Palacio Insular.

LOS ASPIRANTES HAN DE IR PROVISTOS DEL DNI, BOLÍGRAFO Y LAPIZ DEL Nº 2.



Los aspirantes podrán dirigirse a partir de su publicación al Centro de Servicios al Ciudadano, teléfono 901501901, para obtener la información necesaria relativa al proceso selectivo.

Asimismo esta información podrá ser también consultada en la página web de esta Corporación (www.tenerife.es).

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de febrero de 2016.

**La Directora Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica**



M^a Dolores Alonso Álamo